## MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/FGR/MRR/mapp

07.06.2021

Dec. Nº 169<u>.-</u>/

SANTA CRUZ, 7 de Julio del 2021.-

## VISTOS:

En Certificado de Concejo Nº 1119 de fecha 01.06.2021 del Secretario Municipal y memorándum N°589 del 16.06.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

## **CONSIDERANDO:**

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo Nº 1119 de fecha 01.06.2021, solicitando Subvención año 2021 a **GRUPO FOLCLORICO VOCES DE ANTAÑO** la suma de \$500.000.- (Quinientos Mil Pesos), el proyecto de la organización se denomina "Reposición de Implementación para Nuestro Club debido al Siniestro en UCAM".

## DECRETO EXENTO Nº 1.800.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de \$500.000.- (Quinientos Mil Pesos), a GRUPO FOLCLORICO VOCES DE ANTAÑO valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.158 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FERMIN GUTIERRIZ RIVAS

Secretario Municipal

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

♥ Interesado (1)

Adm. y Finanzas (2)

♥ Transparencia (1)

Starchivo (1)